

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "PROVISION E INSTALACION DE REJAS PARA AREAS VERDES Y BNUP" ID 2490-61-LQ22  
 DECRETO ALCALDICO EX. N° 736 DE 27 DE MAYO DE 2022, MODIFICADO POR ACLARACIONES N° 1 Y N° 2.-  
 FECHA DE APERTURA: 16 DE JUNIO DE 2022  
 PUBLICACION: PORTAL.MERCADO PUBLICO


HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 11 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$4.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 28 DE OCTUBRE DE 2022		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
1.- CITTA URBANA SPA, RUT: 76.348.887-K	SI	-----	SI	SI	NO
2.- INGENIERIA Y CONSTRUCCION QUIMEY LIMITADA, RUT: 76.544.014-9	SI	-----	SI	SI	NO
3.- FABRICACIONES INDUSTRIALES V&C LIMITADA, RUT: 76.059.783-K	SI	-----	SI	SI	NO
4.- AGUILAR Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 80.335.400-6	SI	-----	SI	SI	NO
5.- FRANCISCO OTEIZA Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 77.978.170-4	SI	SI	-----	SI	NO
6.- EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA, RUT: 77.163.954-2	SI	-----	SI	SI	NO
7.- ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUYNIC SPA, RUT: 77.461.978-K	SI	-----	SI	SI	SI
8.- SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA, RUT: 76.295.326-9	SI	-----	SI	SI	NO
9.- RESTAURACIONES AHUMADA SPA, RUT: 76.845.102-8	SI	-----	SI	SI	NO
10.- RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER, [REDACTED]	SI	-----	SI	SI	NO
11.- CONSTRUCTORA SANAR SPA, RUT: 76.435.464-8	SI	-----	SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
**MARIA SOLEDAD MOZO JUL**  
 DIRECTORA DE CONTROL SUPLENTE

  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS

PROPUESTA: "PROVISION E INSTALACION DE REJAS PARA AREAS VERDES Y BNUP" ID 2490-61-LQ22  
DECRETO ALCALDICO EX. N° 736 DE 27 DE MAYO DE 2022, MODIFICADO POR ACLARACIONES N° 1 Y N° 2.-  
FECHA DE APERTURA: 16 DE JUNIO DE 2022  
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO


HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
N° DE PROponentES QUE SE PRESENTARON 11 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1.- CITTA URBANA SPA, RUT: 76.348.887-K	SI	SI	SI
2.- INGENIERIA Y CONSTRUCCION QUIMEY LIMITADA, RUT: 76.544.014-9	SI	SI	SI
3.- FABRICACIONES INDUSTRIALES V&C LIMITADA, RUT: 76.059.783-K	SI	SI	SI
4.- AGUILAR Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 80.335.400-6	SI	SI	SI
5.- FRANCISCO OTEIZA Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 77.978.170-4	SI	SI	SI
6.- EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA, RUT: 77.163.954-2	SI	SI	SI
7.- ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA, RUT: 77.461.978-K	SI	SI	SI
8.- SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA, RUT: 76.295.326-9	SI	SI	SI
9.- RESTAURACIONES AHUMADA SPA, RUT: 76.845.102-8	SI	SI	SI
10.- RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER, [REDACTED]	SI	SI	SI
11.- CONSTRUCTORA SANAR SPA, RUT: 76.435.464-8	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



**CONTRALOR**  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
\* MARIA SOLEDAD MOZO JUL  
DIRECTORA DE CONTROL  
SECCION DE CU  
SUPLENTE



Secretaría Municipal  
Municipalidad de Providencia  
\* MARIA RAQUEL DE LA MAZA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



Municipalidad de Providencia  
\* DIRECTORIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA

PROPUESTA: "PROVISION E INSTALACION DE REJAS PARA AREAS VERDES Y BNUP" ID 2490-61-LQ22  
DECRETO ALCALDICO EX. N° 736 DE 27 DE MAYO DE 2022, MODIFICADO POR ACLARACIONES N° 1 Y N° 2.-  
FECHA DE APERTURA: 16 DE JUNIO DE 2022  
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

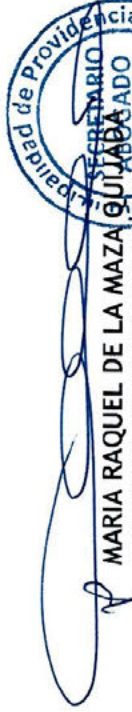
HORA APERTURA: 15:30 HORAS


N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 11

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4
		VALOR TOTAL EN UF IMPUESTO INCLUIDO	PLAZO	
1.- CITTA URBANA SPA, RUT: 76.348.887-K	SI	7.106,92 UF	100 DIAS CORRIDOS	SI
2.- INGENIERIA Y CONSTRUCCION QUIMEY LIMITADA, RUT: 76.544.014-9	SI	6.992,858	80 DIAS CORRIDOS	SI
3.- FABRICACIONES INDUSTRIALES V&C LIMITADA, RUT: 76.059.783-K	SI	5.270 UF	100 DIAS CORRIDOS	SI
4.- AGUILAR Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 80.335.400-6	SI	6.999,00 UF	90 DIAS CORRIDOS	SI
5.- FRANCISCO OTEIZA Y COMPANIA LIMITADA, RUT: 77.978.170-4	SI	7.617,95 UF	100 DIAS CORRIDOS	SI
6.- EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA, RUT: 77.163.954-2	SI	6.459 UF	105 DIAS CORRIDOS	SI
7.- ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA, RUT: 77.461.978-K	SI	6.960,44 UF	90 DIAS CORRIDOS	SI
8.- SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA, RUT: 76.295.326-9	SI	\$ 247.744.018	90 DIAS CORRIDOS	SI
9.- RESTAURACIONES AHUMADA SPA, RUT: 76.845.102-8	SI	7.528,98 UF	120 DIAS CORRIDOS	SI
10.- RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER, [REDACTED]	SI	7.576,84 UF	105 DIAS CORRIDOS	SI
11.- CONSTRUCTORA SANAR SPA, RUT: 76.435.464-8	SI	\$ 229.375.356	100 DIAS CORRIDOS	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIASOLEDA MOZO JURAJURA  
DIRECTORA DE CONTROL SUPLENTE  
DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA GUIZADO  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
DIRECTOR  
PATRICIA CABASERO GIBBONS  
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA





**Memorandum: N°18.137.-**

**Antecedentes:** Decreto EX. N°2074 del 31/12/19; Decreto EX. N°736 de fecha 27/05/22; Decreto EX. N°823 del 17/06/22; Decreto Ex. N°1061 del 03/08/22; Memorandum N°18.021 de fecha 30/09/22; Memorandum N°18.083 de fecha 30/09/22.

**Materia:** Solicita dejar sin efecto decreto de adjudicación y readjudicar licitación pública "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS PARA ÁREAS VERDES Y BNUP", adquisición Mercado Público ID 2490-61-LQ22.

PROVIDENCIA, 03 DE OCTUBRE DE 2022

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaría Municipal*  
*Secretaria JM.*  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
ALCALDESA  
CHILE

Mediante Decreto Ex. N°1.061 de fecha 03 de agosto de 2022 se adjudica la licitación pública denominada "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS PARA ÁREAS VERDES Y BNUP", identificada en el Portal Mercado Público bajo el ID 2490-61-LQ22, al proveedor FABRICACIONES INDUSTRIALES V&C LTDA, RUT N°76.059.783-K.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, el Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos e Inversiones, dependiente de esta Secretaría Comunal de Planificación, solicita a través del Memorandum N°18.083, dejar sin efecto la adjudicación realizada, debido a que el proveedor adjudicado desiste de la firma del contrato por encontrarse inhabilitado en el Portal Mercado Público. En el mismo documento, se sugiere readjudicar a la empresa que ocupa el segundo lugar en el orden de prelación, obtenido del resultado de la evaluación, quién obtuvo un puntaje total de 80,29 y su oferta se encuentra dentro del presupuesto referencial para esta licitación, por cuanto, se solicita readjudicar a la empresa INGENIERIA Y CONTRUCCION QUIMEY LTDA.

En el memo antes señalado se realiza un análisis y se fundamenta la conveniencia de readjudicar a la segunda mejor oferta evaluada.

A raíz de lo anterior, se solicita:

1. Dejar sin efecto el Decreto Ex. N°1.061 de fecha 03 de agosto de 2022, que adjudica la licitación pública denominada "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS PARA ÁREAS VERDES Y BNUP", identificada en el Portal Mercado Público bajo el ID 2490-61-LQ22, al proveedor FABRICACIONES INDUSTRIALES V&C LTDA, Rut N°76.059.783-K, por un monto total UF 5.270 Impuesto incluidos
2. Readjudíquese al oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION QUIMEY LTDA., RUT N°76.544.014-9, la propuesta pública para la obra "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS PARA ÁREAS VERDES Y BNUP", bajos los siguientes términos:
  - a) Monto total de la contratación: UF 6.992.858 Impuesto incluido
  - b) Plazo ofertado: 80 días corridos
  - c) IMC del contrato: Rodrigo Andrés Ferrada Cona, perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.
  - d) Es importante indicar que esta readjudicación debe ser Aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,

*[Signature]*  
DIRECTOR  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
V°B° Jurídica  
ADMINISTRADORA  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

*[Signature]*  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
CONTRALOR  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
V°B° Contralor  
ALCALDESA  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
CHILE  
-V°B Alcaldesa

V°B° Administración Municipal  
MJCG. 70VV.  
Distribución  
Archivo "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS PARA ÁREAS VERDES Y BNUP. adquisición Mercado Público ID: 2490-61-LQ22.

2289  
17 OCT 2022 56

14/10/22





Memorando N°: 18.083  
Antecedente: Decreto Ex. 1061 del 03.08.2022  
Memorando N°12.361 del 08.07.2022  
*Materia:* Informa conveniencia de readjudicar LP  
ID: 2490-61-LQ22.

PROVIDENCIA, 30/09/2022  
DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
A: MARIA JESUS CORREA GARCIA  
JEFA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCESIONES

En el marco del proyecto PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS PARA AREAS VERDES Y BNUP ID:2490-61-LQ22, adjudicada a la empresa FABRICACIONES INDUSTRIALES V&C LTDA mediante decreto Ex. N°1061 del 03.08.2022 y virtud del correo electrónico adjunto del 28.09.2022 remitido por el contratista adjudicado, en el cual informa al municipio que por motivo de deudas con Tesorería General de la Republica, se le ha modificado su estado en portal Mercado Publico a INHABIL, razón por la cual no cumple el requisito establecido por bases en esta materia para firmar el contrato, tengo a bien solicitar a usted la readjudicación de esta licitación a quien haya obtenido el 2° lugar en el informe de evaluación, según se establece en el Artículo N°7 de las Bases Administrativas Especiales aprobadas mediante Decreto EX. 901 del 06.07.2022. Lo anterior fundamentado en lo siguiente:

- a) La oferta que resultó adjudicada en primera instancia, tiene un precio considerablemente menor a las otras 10 ofertas presentadas durante el proceso y consideradas admisibles durante la evaluación.

De las 11 ofertas:

1. 5 están por sobre 7.500 UF
2. 1 entre 7.000 y 7.500 UF
3. 4 entre 6.500 y 7.000 UF
4. 1 entre 6.000 y 6.500 UF
5. 0 entre 5.500 y 6.000 UF
6. 1 entre 5.000 y 5.500 UF

- b) Bajo el análisis anterior y dada la actual situación inflacionaria del país, resulta poco probable que en un nuevo proceso licitatorio obtengamos mejores precios. Probablemente (por las ofertas recibidas) estemos dentro del tercer rango hacia arriba
- c) El promedio de las otras 10 ofertas es de UF 7.174 y la oferta que está en segundo lugar en el orden de prelación, realizada por la Empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA es de UF 6.992,858, siendo menor al promedio de las ofertas recibidas y que no resultaron adjudicadas, confirmando que el valor ofertado es acorde a precios de mercado.
- d) El presupuesto referencial fue fijado en UF 7.700, por lo que la empresa que está en segundo lugar en la evaluación realizo una oferta 9,18% menor al presupuesto referencial informado para el proceso.
- e) La Empresa que quedó en segundo lugar en la evaluación es el tercer mejor precio, y logró un mayor puntaje total en relación a la segunda mejor oferta económica, debido a que en el criterio de experiencia ponderado en un 14%, obtuvo la totalidad de puntaje versus los 0 puntos que obtuvo esta última en dicho criterio.
- f) Dado que los elementos que son materia de la presente licitación, forman parte de otros proyectos mayores que se encuentran actualmente en ejecución, existe la necesidad de contar con ellos a la brevedad, con el objeto de no afectar la programación general de los proyectos en curso.



Por lo anteriormente expuesto, consideramos que la oferta que se encuentra en 2do lugar en la evaluación, presentada por INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA resulta conveniente a los intereses Municipales para efectos de readjudicación.

Saluda atentamente a Ud.,

LEA/CVM /cvm  
Distribución/

- Archivo correlativo 2022.

PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN







## LICITACIÓN PÚBLICA

## "PROVISION E INSTALACION DE REJAS PARA AREAS VERDES Y BNUP"

ID: 2490-61-LQ22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 07 de Julio de 2022.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "PROVISION E INSTALACIÓN DE REJAS PARA AREAS VERDES Y BNUP", ID 2490-61-LQ22.

Mediante Decreto EX. N°2074 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales para la contratación de servicios mediante propuesta; mediante Decreto EX. N°736 de fecha 27 de mayo de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, así también se deja establecido la Comisión Evaluadora mediante Decreto EX. N°736 de fecha 27 de mayo de 2022,

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **16 de junio de 2022**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 OFERENTES:**

N°	RUT	OFERENTE
1	76.348.887-K	CITTA URBANA SPA
2	76.544.014-9	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LIMITADA
3	76.059.783-K	FABRICACIONES INDUSTRIALES V&C LIMITADA
4	80.335.400-6	AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA
5	77.978.170-4	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA
6	77.163.954-2	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA
7	77.461.978-K	ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA
8	76.295.326-9	SISTEMA DE RIEGO RAINDROP LIMITADA
9	76.845.102-8	RESTAURACIONES AHUMADA SPA
10		RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER
11	76.435.464-8	CONSTRUCTORA SANAR SPA

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	CITTA URBANA SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
3	FABRICACIONES INDUSTRIALES V&C LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
4	AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
5	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
6	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
7	ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
8	SISTEMA DE RIEGO RAINDROP LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
9	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
10	RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
11	CONSTRUCTORA SANAR SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible

**Notas :**

- (1) El oferente SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA, RUT:76.295.326-9, presenta la Carta Oferta en Pesos, cuando este señala que debe ser en UF, lo mismo sucede con la empresa CONSTRUCTORA SANAR SPA, RUT:76.435.464-8 que presenta la Carta Oferta en Pesos.

Cabe señalar al respecto, que de acuerdo a lo establecido en el punto N°2 de las Bases Administrativas Especiales que señala que:

El presupuesto referencial para esta presente contratación es de UF 7.700 Impuesto Incluidos.

- (2) Se considera hacer la conversión en UF de las empresas que presentaron el presupuesto de la Carta Oferta N°3 en pesos, valorizados a la fecha del cierre de recepción de la oferta, siendo esta el día 16 de junio de 2022, con un valor de UF de \$ 32.903,16.

**2. COMISIÓN EVALUADORA**

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°736 de fecha 27 de mayo de 2022, se constituyó con el objeto de analizar y evaluar la Propuesta Técnica, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	UNIDAD
Gabriela García Barrientos	Secretaría Comunal de Planificación
Luisa Massiel Valdés Maraboli	Dirección de Personas
Eduardo Gabriel Acchiardo Mora	Dirección de Infraestructura

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

**3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°6 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se realizaría de acuerdo a lo informado en el formulario N° 3 "CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta Menor valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 80\%</math> </div>





EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%	Corresponde a la experiencia declaradas a través del <b>Formulario N°2</b> , siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto N° 5.2.1 de las presentes bases aplicando la siguiente tabla.												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 contratos.</td> <td>100 x 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 contratos.</td> <td>80 x 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 contratos.</td> <td>60 x 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 contratos.</td> <td>40 x 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 contrato.</td> <td>20 x 14%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 contratos.	100 x 14%	Acredita la ejecución de 4 contratos.	80 x 14%	Acredita la ejecución de 3 contratos.	60 x 14%	Acredita la ejecución de 2 contratos.	40 x 14%	Acredita la ejecución de 1 contrato.	20 x 14%
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE													
Acredita la ejecución de 5 contratos.	100 x 14%													
Acredita la ejecución de 4 contratos.	80 x 14%													
Acredita la ejecución de 3 contratos.	60 x 14%													
Acredita la ejecución de 2 contratos.	40 x 14%													
Acredita la ejecución de 1 contrato.	20 x 14%													
No declara o no acredita debidamente su experiencia	0													
PLAZO DE EJECUCIÓN	5%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se realizaría de acuerdo a lo informado en el <b>Formulario N° 3</b>, aplicando la siguiente formula.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta Menor Plazo} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 5\%</math> </div>												
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0						
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE											
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%													
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0													

En caso de producirse empates en la evaluación final de la oferta, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales.

### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 OFERTA ECONÓMICA (80%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3, generándose el siguiente resultado:

	OFERTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO (UF)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado
1	AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA	6.999	75,30	60,24
2	ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA BUVINIC SPA	6.960,44	75,71	60,57
3	CITTA URBANA SPA	7.106,92	74,15	59,32
4	CONSTRUCTURA SANAR SPA	6.971,226	75,60	60,48
5	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	6.459	81,59	65,27
6	FABRICANTES INDUSTRIALES V&C LIMITADA	5.270	100,00	80,00
7	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA	7.617,95	69,18	55,34
8	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LIMITADA	6.992,858	75,36	60,29
9	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	7.528,98	70,00	56,00
10	RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER	7.576,84	69,55	55,64
11	SISTEMA DE RIEGO RAINDROP LTDA	7.529,490	69,99	55,99

**3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%):**

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°5.2.1 "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

OFERENTES	N° EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACIONES	PTJE	PON 14%
AGUILAR Y COMPAÑIA LIMITADA	10	5	No	100	14
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA BUVINIC SPA	6	4	No	80	11,2
CITTA URBANA SPA	2	1	Orden de compra N°2560-43-se20 estado de enviada a proveedor, no cumple	20	2,8
CONSTRUCTURA SANAR SPA	8	3	No	60	8,4
EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	6	0	No acredita	0	0
FABRICANTES INDUSTRIALES V&C LIMITADA	6	3	No	60	8,4
FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	6	6	No	100	14
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LIMITADA	10	5	No	100	14
RESTAURACIONES AHUMADA SPA	3	0	No Acredita	0	0
RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER	12	5	No	100	14
SISTEMA DE RIEGO RAINDROP LTDA	6	0	No acredita, declara montos inferiores a 500 UTM	0	0

**3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN (5%):**

	PLAZO DE EJECUCIÓN	DÍAS	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (5%)
1	AGUILAR Y COMPAÑIA LIMITADA	90	88,89	4,44
2	ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA BUVINIC SPA	90	88,89	4,44
3	CITTA URBANA SPA	100	80	4
4	CONSTRUCTURA SANAR SPA	100	80	4
5	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	105	76,19	3,81
6	FABRICANTES INDUSTRIALES V&C LIMITADA	100	80	4
7	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑIA LIMITADA	100	80	4
8	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LIMITADA	80	100	5
9	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	120	66,67	3,33
10	RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER	105	76,19	3,81
11	SISTEMA DE RIEGO RAINDROP LTDA	90	88,89	4,44





## 3.4 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA	SI	100,00	1,00
2	ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA BUVINIC SPA	SI	100,00	1,00
3	CITTA URBANA SPA	SI	100,00	1,00
4	CONSTRUCTURA SANAR SPA	SI	100,00	1,00
5	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	SI	100,00	1,00
6	FABRICANTES INDUSTRIALES V&C LIMITADA	SI	100,00	1,00
7	FRANCISCO OTEIZA Y COMPAÑÍA LIMITADA	SI	100,00	1,00
8	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LIMITADA	SI	100,00	1,00
9	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	SI	100,00	1,00
10	RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER	SI	100,00	1,00
11	SISTEMA DE RIEGO RAINDROP LIMITADA	SI	100,00	1,00

## 3.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferta Económica (80%)	Experiencia (14%)	Plazo ejecución (5%)	Cumplimiento de Requisitos Formales (1%)	Total
1	AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA	60,24	14	4,44	1,00	79,68
2	ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA BUVINIC SPA	60,57	11,2	4,44	1,00	77,21
3	CITTA URBANA SPA	59,32	2,8	4	1,00	67,12
4	CONSTRUCTURA SANAR SPA	60,48	8,4	4	1,00	73,88
5	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	65,27	0	3,81	1,00	70,08
6	FABRICANTES INDUSTRIALES V&C LIMITADA	80,00	8,4	4	1,00	93,4
7	FRANCISCO OTEIZA COMPAÑÍA LIMITADA	55,34	14	4	1,00	74,34
8	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LIMITADA	60,29	14	5	1,00	80,29
9	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	56,00	0	3,33	1,00	60,33
10	RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER	55,64	14	3,81	1,00	74,45
11	SISTEMA DE RIEGO RAINDROP LIMITADA	55,99	0	4,44	1,00	61,43

**3.6 PRIORIDAD DE ADJUDICACION**

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA	79,68	3°
2	ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA BUVINIC SPA	77,21	4°
3	CITTA URBANA SPA	67,12	9°
4	CONSTRUCTORA SANAR SPA	73,88	7°
5	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	70,08	8°
<b>6</b>	<b>FABRICANTES INDUSTRIALES V&amp;C LIMITADA</b>	<b>93,4</b>	<b>1°</b>
7	FRANCISCO OTEIZA COMPAÑÍA LIMITADA	74,34	6°
8	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LIMITADA	80,29	2°
9	RESTAURACIONES AHUMADA SPA	60,33	11°
10	RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER	74,45	5°
11	SISTEMA DE RIEGO RAINDROP LIMITADA	61,43	10°

**4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR**

Sobre la base de los antecedentes recopilados, estudiados y analizados, en acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, se evaluaron las propuestas presentadas por Aguilar y Compañía Limitada, Arquitectura e Ingeniería Lara Buvinic Spa, Citta Urbana Spa, Constructora Sanar Spa, Empresa Constructora SLB SPA, **Fabricantes Industriales V&C Limitada**, Francisco Oteiza Compañía Limitada, Ingeniería y Construcción Quimey Limitada, Restauraciones Ahumada SPA, Rodolfo Alberto Espina Santander, Sistema de Riego Raindrop Limitada, una vez aplicada la pauta de evaluación, de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas Especiales y habiendo cumplido todos los requisitos y exigencias considerados para la evaluación, podemos concluir que:

Evaluadas las once ofertas, la propuesta de la empresa **Fabricantes Industriales V&C Limitada** obtiene el mayor puntaje.

**5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS PARA AREAS VERDES Y BNUP" ID: 2490-61-LQ22, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>FABRICANTES INDUSTRIALES V&amp;C LIMITADA</b>
<b>RUT</b>	<b>76.059.783-K</b>
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>5.270 UF</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS</b>	<b>100 días corridos</b>

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:





Gabriela Garcia Barrientos

Secretaria Comunal de  
Planificación.

Eduardo Acchiardo Mora.

Dirección de Infraestructura

Luisa Massel Valdes Maraboli

Dirección de Personas

**Nota:** Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

## FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

<b>LICITACIÓN</b>	<b>"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS PARA ÁREAS VERDES Y BNUP"</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>

### IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	Ingeniería y Construcción Quimey Limitada
NOMBRE DE FANTASÍA	:	Constructora Quimey Limitada
RUT	:	76.544.014-9
DIRECCIÓN	:	Av. Nueva Providencia 1881 of 1618 - Providencia
TELÉFONO	:	██████████
E - MAIL	:	azacur@constructoraquimey.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	14/09/2015 LEY N° 20.659 LEY DE SOCIEDADES EXPRESS
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Alejandro Zacur Plotz 50% Axel Zacur Lopez 50%
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Axel Zacur Lopez
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	Axel Zacur Lopez
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████
DURACIÓN	:	80 días corridos





**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

**AXEL ZACUR L.**  
*Representante Legal*  
Constructora Quimey Ltda.  
Rut: 76.544.014-9

**FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

## FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO

### EXPERIENCIA DEL OFERENTE

<b>LICITACIÓN</b>	<b>“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS PARA ÁREAS VERDES Y BNUP DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MUNICIPAL</b>

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	Ingeniería y Construcción Quimey Limitada
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT</b>	76.544.014-9


**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:** a través del cual el oferente declara su experiencia en fabricación de estructuras metálicas y/o provisión de carpintería metálica en espacio público y/o privado, en contratos ejecutados o en ejecución desde el año 2015 en adelante, cuyos montos por contrato sean igual o superior a 500 UTM (impuesto incluido). -

<b>MANDANTE</b>	<b>NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>AÑO</b>	<b>MONTO</b>	<b>DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA</b>
Municipalidad de Peñalolén	Reparación y reemplazo de la infraestructura de espacios públicos dañados con ocasión de la emergencia	2020	\$120.126.930	Certificado de Servicio Conformidad
Municipalidad de Peñalolén	Mejoramiento Plaza Quebrada de Vitor	2021	\$57.827.575	Certificado de servicio Conformidad
Municipalidad de Peñalolén	Mejoramiento Plaza La Herradura	2021	\$57.003.910	Certificado de servicio Conformidad
Municipalidad de Peñalolén	Mejoramiento y equipamiento Multicancha las Torres I	2021	\$35.908.488	Certificado de servicio Conformidad
Municipalidad de Peñalolén	Mejoramiento Plaza La Candelaria	2021	\$59.911.729	Certificado de servicio Conformidad
Municipalidad de Peñalolén	Mejoramiento Plaza Eusebio Lillo	2021	\$58.549.514	Certificado de Servicio Conformidad
Municipalidad de La Reina	Mejoramiento y Construcción Lugar de memoria Violeta Parra	2019	\$54.531.817	Certificado de Servicio Conformidad
Municipalidad de La Reina	Recuperacion BNUP y Construcción Plaza Los Aperos	2019	\$56.442.199	Certificado de Servicio Conformidad
Constructora Urbano Ltda., para Municipalidad de Peñalolén	Mejoramiento Parque Uno	2019	\$109.300.284	Certificado de Servicio Conformidad
Constructora Urbano Ltda., para Municipalidad de Peñalolén	Mejoramiento Plaza Lo Hermida	2019	103.223.902	Certificado de Servicio Conformidad





Para obtener el puntaje máximo, basta con que se declare y acredite debidamente 5 contratos, no obstante, los oferentes podrán declarar un máximo de 10 experiencias y la comisión evaluadora las revisará hasta completar las 5 necesarias para el puntaje máximo (en ningún caso se revisarán más experiencias que las 10 primeras declaradas).

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	<b>Axel Zacur López</b>
Nombre del oferente	<b>Ingeniería y Construcción Quimey Limitada</b>
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 AXEL ZACUR L. <i>Representante Legal</i> Constructora Quimey Ltda. Rut: 76.544.014-9
Fecha	<b>16/06/2022</b>



SOY providencia

### FORMULARIO N°3

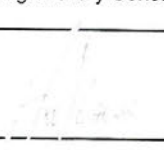
## CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS

ANEXO ECONOMICO

LICITACIÓN	: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS PARA ÁREAS VERDES Y BNUP.
FINANCIAMIENTO	: MUNICIPAL

ITEM	PROYECTO CALLE EL VERGEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO (UF)	PRECIO TOTAL (UF)
1.-	OBRAS PROVISIONALES				
1.1	Instalacion de Faenas	gl	1	39,530	39,530
1.2	Empalmes Provisorios	gl	1	39,530	39,530
1.3	Letrero de Obra	un	14	3,650	51,100
1.4	Cierros provisorios	ml	4.550	0,015	68,250
2.-	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS				
2.1	Modelo tipo A: jardin sustentable	ml	4236,0	0,938	3.973,368
2.2	Modelo tipo B: Drugstore	ml	314,0	1,223	384,022
3.-	TRAZADO	gl	1	21,291	21,291
4.-	EXCAVACIONES	m3	127	0,570	72,390
5.-	PINTURA	ml	4.550	0,009	40,950
6.-	ASEO GENERAL Y ENTREGA	gl	1,00	10,650	10,650
TOTAL COSTO DIRECTO					4.701,081
UTILIDADES 15%					705,162
GASTOS GENERALES 10%					470,108
SUBTOTAL NETO (Valor a ofertar en portal mercado público)					5.876,351
IVA 19%					1.116,507
<b>TOTAL</b>					<b>6.992,858</b>

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 80 DÍAS CORRIDOS.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Axel Zacur Lopez
Nombre del oferente	Ingenieria y Construcción Quimey Ltda.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 <b>AXEL ZACUR L.</b> Representante Legal Constructora Quimey Ltda. Rut: 76.544.014-9
Fecha	16-06-2022





### CERTIFICADO CONFORMIDAD DE SERVICIO

El Director de Espacios Público e Infraestructura de la Municipalidad de Peñalolén, certifica que la Empresa Ingeniería y Construcción Quimey Ltda., Rut; 76.544.014-9, ejecutó la obra denominada "Mejoramiento Plaza La Candelaria", Municipalidad de Peñalolén", la cual le fue adjudicada mediante modalidad **Trato Directo** con Decreto Alcaldicio N°2800/3074 del 23-09-2021, con un plazo de 90 días corridos por un monto de \$ 59.911.729 IVA incluido. La obra en cuestión, fue ejecutada entre el 11 de Octubre de 2021 y el 30 de Noviembre de 2021, cuyas características de construcción fueron las siguientes:

Demolición y Despeje de Terreno	625 M2
Trazado y Niveles	385 M2
Traslado Material y Excedentes a Botadero	625 M2
Provisión e Instalación Cierre Perimetral	260 M2
Preparación Terreno Sub base	385 M2
Instalación base estabilizada	375 M2
Instalación Baldosas Microvibradas	82 M2
Instalación Hormigón Simple	120 M2
Instalación Muro de Hormigón Ramplas	180 M2
Preparación e Instalación de Solerillas	120 M2
Barandas de Contención	125 M2
Construcción vereda de Hormigón de Acceso	30 M2
Preparación Terreno para Plantas	260 M2
Instalación Tierra de Hoja y Vegetal	260 M2

Dicha obra fue ejecutada dentro de los plazos establecidos en un bien nacional de uso público administrado por el Municipio, con aproximadamente 3.832 m2 de construcción con un costo total de \$59.911.729 IVA incluido.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

**JUAN CARLOS RIVEROS ROZAS**  
**DIRECTOR**  
**ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA**  
**I.MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN**

Firmado por: JUAN CARLOS RIVEROS ROZAS  
17-02-2022 12:02  
Valida en: validafirma.peñalolen.cl

Peñalolén, 17 de Febrero de 2022



### CERTIFICADO CONFORMIDAD DE SERVICIO

El Director de Espacios Públicos e Infraestructura de la Municipalidad de Peñalolén, certifica que la Empresa Ingeniería y Construcción Quimey Ltda., Rut; 76.544.014-9, ejecutó la obra denominada "Mejoramiento Plaza Eusebio Lillo", Municipalidad de Peñalolén", la cual le fue adjudicada mediante modalidad **Trato Directo** con Decreto Alcaldicio N°1300/3343 del 21-10-2021, con un plazo de 85 días corridos por un monto de \$ 58.549.514 IVA incluido. La obra en cuestión, fue ejecutada entre el 04 de Octubre de 2021 y el 30 de Noviembre de 2021, cuyas características de construcción fueron las siguientes:

Demolición y Despeje de Terreno	720 M2
Trazado y Niveles	720 M2
Traslado Material y Excedentes a Botadero	280 M2
Provisión e Instalación Cierre Perimetral	200 M2
Preparación Terreno Sub base	220 M2
Instalación base estabilizada	220 M2
Instalación Baldosas Microvibradas	150 M2
Instalación Radier Hormigón planta para Caucho	70 M2
Instalación Caucho	70 M2
Preparación e Instalación de Solerillas	420 M2
Instalación Zona Maicillo	300 M2
Preparación Superficie Cancha	410 M2
Construcción e Instalación Carpeta Asfalto	410 M2
Sello Asfáltico	410 M2
Reparación Reja Existente	560 M2
Instalación Tierra de Hoja y Vegetal para Plantas	110 M2

Dicha obra fue ejecutada dentro de los plazos establecidos en un bien nacional de uso público administrado por el Municipio, con aproximadamente 5.270 m2 de construcción con un costo total de \$58.549.514 IVA incluido.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

**JUAN CARLOS RIVEROS ROZAS**  
DIRECTOR  
ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA  
I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN

Peñalolén, 17 de Febrero de 2022

CERTIFICADO CONFORMIDAD DE SERVICIO

El Director de Espacios Públicos e Infraestructura de la Municipalidad de Peñalolén, certifica que la Empresa Ingeniería y Construcción Quimey Ltda., Rut; 76.544.014-9, ejecutó la obra denominada "MEJORAMIENTO PLAZA LA HERRADURA", Municipalidad de Peñalolén", la cual le fue adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 2800-442, de fecha 11-02-2021, obra que fue ejecutada entre el 09 de Marzo y el 06 de Julio de 2021, cuyas características de construcción son las siguientes:

Despeje de Terreno y Escarpe	1.800 m2
Retiro Mobiliario existente	210 ml
Traslado Material y Excedentes a Botadero	630 m2
Excavación	110 m2
Trazado y Niveles	1.800 m2
Provisión e Instalación Bolones (Mampostería)	68 m2
Instalación Maicillo Compactado	1610 m2
Construcción Radier para Caucho	197 m2
Instalación Piso Caucho	197 m2
Provisión e Instalación Solerillas	250 m2
Instalación Pastelones	118 m2
Provisión e Instalación Vallas Peatonales	60 ml
Provisión e Instalación Mobiliario Urbano	120 m2

Dicha obra fue ejecutada dentro de los plazos establecidos incluidas las prórrogas debidamente autorizadas, en un bien nacional de uso público administrado por el Municipio, con aproximadamente 7.170 m2 de construcción e instalación, con un costo total de \$57.003.910 IVA incluido.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

Firmado por  
JUAN CARLOS RIVEROS ROZAS  
11-11-2021 15:00P  
Valido en validad

**JUAN CARLOS RIVEROS ROZAS**  
Director  
ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA  
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN

Peñalolén, 04 de Noviembre de 2021



### CERTIFICADO CONFORMIDAD DE SERVICIO

El Director de Espacios Públicos e Infraestructura de la Municipalidad de Peñalolén, certifica que la Empresa Ingeniería y Construcción Quimey Ltda., Rut; 76.544.014-9, ejecutó la obra denominada "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO MULTICANCHA LAS TORRES 1", la cual le fue adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 1300-1564, de fecha 12-05-2021, obra que fue ejecutada entre el 04 de Mayo y 13 de Julio de 2021, cuyas características de construcción son las siguientes:

Demolición y Despeje de Terreno	600 m2
Trazado y Niveles	600 m2
Traslado Material y Excedentes a Botadero	650 m2
Provisión e Instalación Malla Perimetral	400 m2
Preparación Terreno Sub base	600 m2
Instalación base estabilizada	600 m2
Imprimación	600 m2
Sello Asfáltico	600 m2
Instalación Carpeta Asfáltica	600 m2
Instalación de Solerillas	120 ml
Provisión e Mejoramiento de Pintura y Demarcación Cancha	600 m2
Construcción vereda de Hormigón de Acceso	30 m2

Dicha obra fue ejecutada dentro de los plazos establecidos incluidas las prórrogas debidamente autorizadas, en un bien nacional de uso público administrado por el Municipio, con aproximadamente 6.000 m2 de construcción e instalación, con un costo total de \$35.908.488 IVA incluido.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

Firmado por:  
JUAN CARLOS RIVEROS ROZAS  
Valido en: validofirma.peñalolen.cl

**JUAN CARLOS RIVEROS ROZAS**  
Director  
ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA  
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN

Peñalolén, 04 de Noviembre de 2021

CERTIFICADO CONFORMIDAD DE SERVICIO

El Director de Espacios Públicos e Infraestructura de la Municipalidad de Peñalolén, certifica que la Empresa Ingeniería y Construcción Quimey Ltda., Rut; 76.544.014-9, ejecutó la obra denominada "REPARACION Y REEMPLAZO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DE ESPACIOS PUBLICOS DAÑADOS CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA", Municipalidad de Peñalolén", la cual le fue adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 2800-3191, de fecha 28-08-2020, obra que fue ejecutada entre el 01 de Septiembre y 30 de Octubre de 2020, cuyas características de construcción son las siguientes:

Demolición y Despeje de Terreno	1.800 m2
Retiro Mobiliario existente	210 ml
Traslado Material y Excedentes a Botadero	630 m2
Escarpe y Excavación	2.600 m2
Trazado y Niveles	1.800 m2
Provisión e Instalación Mobiliario Urbano (Rejas de Protección).	1.560 m2
Provisión e Instalación Mobiliario Urbano (Vallas Peatonales)	360 m2

Dicha obra fue ejecutada dentro de los plazos establecidos incluidas las prórrogas debidamente autorizadas, en un bien nacional de uso público administrado por el Municipio, con aproximadamente 1600 ml de construcción e instalación, con un costo total de **\$120.126.930 IVA incluido**.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

Escrito web: 19/08/2020 15:49:17  
Firmado por  
JUAN CARLOS RIVEROS ROZAS  
ID: 11-2020-15148  
Valida en: validafirma.peñalolen.cl

**JUAN CARLOS RIVEROS ROZAS**  
Director  
**ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA**  
**MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN**

Peñalolen, 10 de Noviembre de 2020



CERTIFICADO CONFORMIDAD DE SERVICIO

El Director de Espacios Públicos e Infraestructura de la Municipalidad de Peñalolén, certifica que la Empresa Ingeniería y Construcción Quimey Ltda., Rut; 76.544.014-9, ejecutó la obra denominada "MEJORAMIENTO PLAZA QUEBRADA VITOR", Municipalidad de Peñalolén", la cual le fue adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 2800-248, de fecha 27-01-2021, obra que fue ejecutada entre el 09 de Marzo y 15 de Mayo de 2021, cuyas características de construcción son las siguientes:

Despeje de Terreno	1.200 m2
Demolición, Escarpe y Excavación	620 m2
Traslado Material y Excedentes a Botadero	620 m2
Provisión e Instalación Rejas de Protección	56 m2
Trazado y Niveles	1.200 m2
Instalación Maicillo	103 m2
Instalación Solerillas	317 m2
Instalación de Baldosas y Dispositivo de Rodado	450 m2
Instalación Dispositivo de Rodado	24 m2
Instalación Piso de Caucho	120 m2
Hormigón Afinado y Muro Contención	29 m2
Provisión e Instalación Relleno	450 m2
Fundaciones, Emplantillado y Hormigón	50 m2

Dicha obra fue ejecutada dentro de los plazos establecidos incluidas las prórrogas debidamente autorizadas, en un bien nacional de uso público administrado por el Municipio, con aproximadamente 5.239 m2 de construcción e instalación, con un costo total de \$57.827.575 IVA incluido.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

Firmado por: **JUAN CARLOS RIVEROS ROZAS**  
 Director  
 Valido en: **ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA**  
**MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN**

Peñalolén, 03 de Noviembre de 2021

## CERTIFICADO N°.....


La Reina,

El Director de Obras Municipales de la Municipalidad de la Reina, certifica que la Empresa Ingeniería y Construcción QUIMEY LTDA, Rut: 76.544.015-9, entre mayo de 2019 y julio de 2019, ejecutó la obra denominada "Mejoramiento y Construcción Lugar de Memoria Violeta Parra", cuyo ID-2699-4-LP19, le fue adjudicada mediante decreto Alcaldicio N°499 de abril del 2019, por un monto de \$ 54.531.817, cuyas características de construcción son las siguientes:

Provisión e Instalación de Solerilla Metálicas	120 m2
Provisión e Instalación de Solerilla Canto Recto	180 m2
Movimiento de Tierra	1040 m2
Provisión e Instalación de base estabilizada	210 m2
Provisión y Construcción Hormigón afinado	291 m2
Provisión y Construcción Hormigón lavado	110 m2
Provisión e instalación de Baldosas Tipo Granallada	80 m2
Preparación terreno plantación de pasto	450 m2
Suministro e Instalación Baldosas Tipo Mallorca y Adoquines rústicos	80 m2
Provisión y Preparación de Terreno para Plantas	250 m2
Provisión e Instalación de Vallas Peatonales	50 m2
Provisión e Instalación Baldosas Podo-táctil	22 m2
Demolición Veredas y retiro de escaños	150 m2
Suministro e instalación poste y luminarias Led 90w	8 und

Dicha obra fue ejecutada dentro de los plazos establecidos para ello (60 días), en un bien nacional de uso público, con aproximadamente 2.883 m2 de intervención y un costo total de \$ 59.260.959.

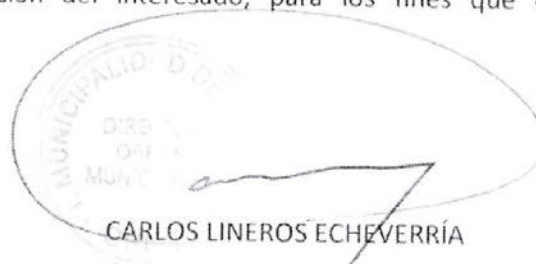
Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.



MANUEL NUÑEZ A.

INGENIERO USACH

Inspector Técnico de Obras.



CARLOS LINEROS ECHEVERRÍA

ARQUITECTO

Director de Obras Municipales



**CERTIFICADO EXPERIENCIA**

La Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de La Reina, certifica que la Empresa Ingeniería y Construcción QUIMEY LTDA. Rut: 76.544.015-9, entre el 22 de noviembre 2019 y 04 de Marzo de 2020, ejecuto la obra denominada "Recuperación BNUP y Construcción Plaza Los Aperos", cuyo ID 2699 24-LE19, le fue adjudicada mediante decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 17 de Octubre de 2019 por un monto de \$ 56.442.199 IVA incluido, cuyas características de construcción son las siguientes:

Provisión e Instalación de Solerías	210 m <sup>2</sup>
Trazado y Niveles	1215 m <sup>2</sup>
Movimiento de Tierra	1061 m <sup>2</sup>
Provisión e Instalación de base estabilizada	412 m <sup>2</sup>
Provisión y Construcción Vereda	256 m <sup>2</sup>
Provisión y Construcción Radier y Pavimentos Hormigon	130 m <sup>2</sup>
Provisión e instalación de Baldosas Tipo Granallada	45 m <sup>2</sup>
Preparación terreno plantación de pasto	160 m <sup>2</sup>
Suministro e Instalación Baldosas Tipo Mallorca	75 m <sup>2</sup>
Provisión y Preparación de Terreno para Plantas	350 m <sup>2</sup>
Provisión e Instalación de Barandas Peatonales	38 m <sup>2</sup>
Provisión e Instalación Baldosas Podo táctil	12 m <sup>2</sup>
Demolicion Veredas	145m <sup>2</sup>
Provisión e Instalación Macillo	230m <sup>2</sup>
Provisión e Instalación Caucho In Situ	130m <sup>2</sup>

Dicha obra fue ejecutada dentro de los plazos establecidos para ello (100 días), en un bien nacional de uso público, con aproximadamente 4.465 m<sup>2</sup> de intervención y un costo total de \$ 56.442.199 IVA incluido.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

**CARLOS LINEROS ECHEVERRIA**

Arquitecto

Director de Obras Municipales

## CERTIFICADO

Ingeniería y Construcción Valle Urbano SpA, adjudicatario del proyecto "Mejoramiento Parque 1, Decreto Alcaldicio N°1500/4206, 07 de Agosto de 2019, ID: 2403-109-LQ19 Mercado Público", ejecutadas en Peñalolén – Región Metropolitana, para la I. Municipalidad de Peñalolén.

Certifica:

- 1) Que la empresa Ingeniería y Construcción Quimey Ltda., en calidad de subcontrato de las referidas obras, comenzó su ejecución en Agosto de 2019 y las terminó en Noviembre de 2019, habiéndolas ejecutado con arreglo a condiciones y a satisfacción de quien suscribe.
- 2) El importe total de las obras que comprende el proyecto fue de \$109.300.284 impuesto Incluido.
- 3) Las obras mencionadas consistieron en:
  - 4.500 m2 de Movimientos de Tierra.
  - 2.600 m2 Provisión de estabilizado
  - Instalación de 710 ml de Solerillas
  - Construcción de 310 m2 de Hormigón afinado
  - Instalación de baldosas tipo Marcoleta 1.250 m2
  - Construcción de Radier para caucho in situ 251 m2.
  - Preparación terreno plantación de pasto 610 m2.
  - Preparación de terreno para instalación de segregadores 80 m2.
  - Provisión e instalación de vallas peatonales 50 ml.
  - Provisión e instalación de baldosas podotáctil 74 m2
  - Demolición y retiro escaños y mobiliario existente 1.850 m2.
  - Preparación y escarpado para áreas verdes 380 m2
  - Instalación de 210 m2 de Césped.
  - Instalación de 1.850 m2 de maicillo.

Total de obras construidas 13.965 m2

Se extiende el presente certificado a petición de Constructora Quimey Ltda., para los fines que estime pertinente.



Daniel Herrera Osses  
Ingeniería y Construcción Valle Urbano Spa.

Santiago, 06 de Enero de 2020



## CERTIFICADO


Ingeniería y Construcción Valle Urbano SpA, adjudicatario del proyecto "Mejoramiento Plaza Lo Hermida, Decreto Alcaldicio N°1500/5593, 08 de Octubre de 2019, ID: 2403-109-LQ19 Mercado Público", ejecutado en Peñalolén – Región Metropolitana, para la I. Municipalidad de Peñalolén.

Certifica:

- 1) Que la empresa Ingeniería y Construcción Quimey Ltda., en calidad de subcontrato de las referidas obras, comenzó su ejecución en Septiembre de 2019 y las terminó en Enero de 2020, habiéndolas ejecutado con arreglo a condiciones y a satisfacción de quien suscribe.
- 2) El importe total de las obras que comprende el proyecto fue de \$103.223.902 impuesto Incluido.
- 3) Las obras mencionadas consistieron en:
  - Provisión e Instalación de 720 ml de Solerillas
  - Provisión e Instalación de 1.320 m<sup>2</sup> de maicillo
  - Movimiento de Tierra 3.250 m<sup>2</sup>
  - Provisión de Base estabilizada 3.100 m<sup>2</sup>
  - Construcción de 420 m<sup>2</sup> de Hormigón afinado
  - Construcción de Radier para caucho in situ 245 m<sup>2</sup>
  - Provisión e Instalación de baldosas tipo Marcoleta 660 m<sup>2</sup>
  - Preparación terreno plantación de pasto 610 m<sup>2</sup>
  - Preparación terreno e instalación segregadores 80 m<sup>2</sup>
  - Provisión y preparación de terreno para plantas 310 m<sup>2</sup>
  - Provisión e instalación de vallas peatonales 70 ml
  - Provisión e instalación de baldosas podotáctil 14 m<sup>2</sup>
  - Provisión e instalación de relleno 1.120 m<sup>2</sup>
  - Provisión e Instalación de caucho in-situ 245 m<sup>2</sup>
  - Provisión e Instalación de hormigón para juegos 240 m<sup>2</sup>

Total de obras construidas 11.614 m<sup>2</sup>

Se extiende el presente certificado a petición de Constructora Quimey Ltda., para los fines que estime pertinente.



Daniel Herrera Osses  
Ingeniería y Construcción Valle Urbano Spa.

Santiago, 31 de Enero de 2020

Verifique este certificado en **clientes.maxxa.cl** ingresando el código: **7593471830x8990EF**



RUT: 76.079.342-6  
Av. Apoquindo 6550 - Piso 16, Las Condes

## Certificado de Fianza

Ley N° 20.179

**PAGADERO A LA VISTA**

NOMINATIVO / NO NEGOCIABLE / IRREVOCABLE  
N° de folio: B0116758

Vencimiento: **31/10/2022**

Santiago, 15/06/2022  
Monto \$ **4.000.000**

MásAVAL S.A.G.R. en adelante "el Fiador", emite este certificado de conformidad a la Ley N° 20.179, de 20 de Junio de 2007, constituyéndose en este acto en:

RUT (Afianzado): **76.544.014-9**  
Nombre: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LIMITADA**  
RUT (Acreedor): **69.070.300-9**  
Nombre: **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

Fianza con el objeto de garantizar las siguientes obligaciones entre el Afianzado y el Acreedor, por la cantidad de: CUATRO MILLONES PESOS.-

Obligación caucionada:

**EN GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA POR LA LICITACIÓN DENOMINADA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS PARA ÁREAS VERDES Y BNUP".**

### **PAGADERO A PRIMER REQUERIMIENTO.**

El presente certificado se emite en virtud del "Contrato de Garantía Recíproca" suscrito entre el Fiador y el Afianzado. Se deja expresa constancia que esta fianza **no goza del beneficio de excusión**, en conformidad a lo establecido en la Ley N.° 20.179. A menos que se indique lo contrario, el presente certificado cubre exclusivamente incumplimientos de la obligación caucionada ocurridos durante la vigencia de este certificado. Este certificado solo podrá ser cobrado por el Acreedor hasta la fecha de vencimiento señalada, vencido este plazo caducarán los derechos de este último. Este certificado no devenga intereses ni reajustes. El presente certificado de fianza garantiza exclusivamente la obligación caucionada indicada precedentemente, por lo tanto, no admite ninguna modificación a sus condiciones originales.

p.p MásAVAL S.A.G.R

Juan Pablo González V. RUT Afianzado: [REDACTED]  
Este certificado con fines de garantía caucionada y verificación en [REDACTED]







soy **providencia**

Nº OBLIGACIÓN

**182-2022**

FECHA

**04/10/2022**

## CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS  
PARA ÁREAS VERDES Y BNUP"**

**ID 2490-61-LQ22**

**REEMPLAZA AL REGISTRO OBLIGACIÓN Nº 130**

UNIDAD VECINAL : **VARIAS**

EMPRESA ADJUDICADA : **INGENERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.**

RUT : **76.544.0149-9**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº

**18.137**

FECHA : **03 DE OCTUBRE DE 2022**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : **M\$ 240.234**

MONTO DE LA OBLIGACION 2022: **M\$ 240.231**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$ 3**

**MONTO CONTRATADO:  
U.F. 6.992,858 (Impuesto  
Incluído)**

**EQUIVALENTES AL VALOR UF DEL 07 DE  
OCTUBRE 2022 DE \$ 34.353,71 A :  
\$ 240.230.616 Impto Incluído**

Nº PREOBLIGACIÓN: **N/A**

IMPUTACIÓN DEL GASTO :

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO **31** ITEM **02** ASIG. **004** SUB ASIG. **004** SUB SUB ASIG. **001**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **02** CÓDIGO CR O CMP **41.19.03**

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VEREDONES EN LA COMUNA (JARDINES SUSTENTABLES)**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
RVQ/MMD/GPD

  
V°B° SECPLA

  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN